



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-848-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 6 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25484/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. ANDREA VERÓNICA BARRIONUEVO (DNI N° 24.504.631), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Abogada, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Salta que obra a fojas 2; y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 8 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Abogada a nombre de ANDREA VERÓNICA BARRIONUEVO (DNI N° 24.504.631), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2018.06.04 11:09:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Prosecretario
Prosecretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.06 10:58:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.06.06 10:58:41 -03'00'